



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Sede
Esmeraldas

Programa de Posgrados en Riesgos Laborales

Análisis de los beneficios económicos de la prevención de riesgos laborales en la Clínica Cuba Center de Santo Domingo.

Línea de investigación

Gestión del Conocimiento e Innovación Empresarial

Tesis de grado previo a la obtención del título de Magister en Gestión de Riesgos, Mención Prevención de Riesgos Laborales

Autor: Edison Alejandro Campoverde Caicedo

Director: Ph.D. Cecilia Esther Velasco Angulo

Esmeraldas, Ecuador, diciembre, 2023

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo la obtención del Título de Magíster en Gestión de Riesgos, mención Prevención de Riesgos Laborales.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Análisis de los beneficios económicos de la prevención de riesgos laborales en la Clínica Cuba Center de Santo Domingo.

Ph.D. Cecilia Esther Velasco Angulo
DIRECTORA DE TESIS

F. _____

Mgt. Cristina Cervantes
LECTOR 1

F. _____

Mgt. Ana Coronel
LECTOR 2

F. _____

Mgt. Orlin Álava Chila
COORDINADOR DE POSGRADO

F. _____

Mgt. Alex Guashpa Gómez
SECRETARIO GENERAL PUCESE

F. _____

Esmeraldas - Ecuador
Diciembre – 2023

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Ing. Edison Alejandro Campoverde Caicedo, portador de la cédula de ciudadanía No. 1718768706 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Magíster en Gestión de Riesgos son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Ing. Edison Alejandro Campoverde Caicedo
C.I. 1718768706

CERTIFICACIÓN

Yo, Ph.D. Cecilia Esther Velasco Angulo, en calidad de directora de la tesis titulada “Análisis de los beneficios económicos de la prevención de riesgos laborales en la Clínica Cuba Center de Santo Domingo”, certifico haber revisado que el estudio final cumple los requisitos de calidad, originalidad y presentación exigibles y que se han incorporado las sugerencias del tribunal, al trabajo de grado.

Ph.D. Cecilia Esther Velasco Angulo
DIRECTORA DE TESIS

DEDICATORIA

A Dios por las innumerables muestras de su amor y misericordia para conmigo, por darme las fuerzas y permitirme cumplir esta meta profesional por la que he luchado durante algún tiempo.

A toda mi familia por su apoyo incondicional, por siempre estar pendiente de mí y empujarme hacia la consecución de diferentes objetivos que la vida me va presentando, por ser ese soporte en el que me apoyaba en los momentos más difíciles, en donde ya parecían que se acababan las fuerzas para seguir.

Edison Alejandro Campoverde Caicedo

AGRADECIMIENTO

Un profundo y sentido agradecimiento a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas, por permitir que muchos profesionales sigan preparándose y alcanzando mayores niveles de conocimiento.

A todos mis docentes que, a lo largo del proceso de estudios, pusieron de manifiesto su experticia y calidad para impartir los conocimientos y ayudarnos a descubrir nuevos paradigmas sobre nuestra profesión.

A mi tutora Ph.D. Cecilia Esther Velasco Angulo, por su invaluable ayuda, por su guía y paciencia que tuvo conmigo durante el proceso de elaboración de este trabajo de investigación.

Edison Alejandro Campoverde Caicedo

Análisis de los beneficios económicos de la prevención de riesgos laborales en la Clínica Cuba Center de Santo Domingo.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito principal, realizar un análisis de los beneficios económicos desde la prevención de riesgos laborales en la clínica de Especialidades Cuba Center. Para la ejecución del proceso investigativo se consideró un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo en la que participó como población de estudio los 148 trabajadores de la clínica a quienes se les efectuó una encuesta sobre factores de riesgo laboral y salud ocupacional. Entre los resultados se evidenció que la Clínica de Especialidades Cuba Center realiza capacitaciones y formación en prevención de riesgos laborales, sin embargo, la mayoría de los trabajadores desconoce la información específica sobre los riesgos a los que están expuestos en sus puestos de trabajo y las medidas de protección adecuadas que deberían tener. Del mismo modo se constató que se desconocen de cierto modo las leyes laborales que rigen esta actividad, lo que podría tener repercusiones económicas que, al menos durante el periodo de pandemia resultaría en pérdida de personal, especialmente el altamente capacitado. Finalmente, se evidenció que la adopción de prácticas seguras de manejo de desechos y contacto con personas contagiadas con algún tipo de enfermedad fácilmente transmisible podría conducir a mayores beneficios económicos para la Clínica de Especialidades Cuba Center en el largo plazo.

PALABRAS CLAVE: Riesgos laborales, Prevención de riesgos, Medidas de protección, Beneficios económicos.

Analysis of the economic benefits of occupational risk prevention at the Cuba Center Clinic in Santo Domingo.

ABSTRACT

The main purpose of this research was to carry out an analysis of the economic benefits from the prevention of occupational risks in the Cuba Center Specialties clinic. To carry out the research process, a quantitative approach was considered, with a descriptive scope in which the 148 clinic workers who participated as a study population were surveyed on occupational risk factors and occupational health. Among the results, it was evident that the Cuba Center Specialty Clinic carries out training and training in occupational risk prevention, however, the majority of workers are unaware of the specific information about the risks to which they are exposed in their jobs and the measures of adequate protection that they should have. Likewise, it was found that the labor laws that govern this activity are somewhat unknown, which could have economic repercussions that, at least during the pandemic period, would result in the loss of personnel, especially highly trained personnel. Finally, it was evident that the adoption of safe waste management practices and contact with people infected with some type of easily transmissible disease could lead to greater economic benefits for the Cuba Center Specialty Clinic in the long term.

KEYWORDS: Occupational risks, Risk prevention, Protective measures, Economic benefits.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Tribunal de graduación.....	ii
Declaración de autenticidad y responsabilidad	iii
Certificación	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Índice de contenidos	ix
Índice de tablas	xii
Índice de figuras	xiii
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.1.1. Problema general	3
1.1.2. Problemas específicos.....	3
1.2. Justificación de la Investigación	3
1.3. Objetivos	4
1.3.1. Objetivo General	4
1.3.2. Objetivos Específicos.....	4
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1. Bases teórico-científicas.....	5
2.1.1. Prevención de riesgos laborales	5
2.1.2. Factores de riesgo	5
2.1.3. Riesgos mecánicos	5
2.1.4. Riesgos Físicos.....	5
2.1.5. Riesgos Químicos	6
2.1.6. Riesgos Ergonómicos.....	6
2.1.7. Riesgos Psicosociales.....	7

2.1.8. Riesgos Biológicos.....	7
2.1.9. Riesgos mayores o accidentes mayores	7
2.1.10. Observación del estado de las áreas ocupacionales y evaluación de la Seguridad y Salud de los trabajadores	8
2.2. Antecedentes.....	10
2.3. Marco legal.....	12
2.3.1. Normativas nacionales	12
2.3.2. Capítulo III.- Del Accidente de Trabajo	13
2.3.3. Resolución C.D 517: Capítulo VI. - Responsabilidad patronal en el seguro general de riesgos del trabajo por accidente de trabajo o enfermedad profesional.	14
2.4. Normativas de Convenios Internacionales.....	16
2.4.1. Resolución 957: Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo	16
2.4.2. Decisión 584: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo III: En los Centros de Trabajo-Obligaciones de los empleadores	17
2.4.3. Normativa 1404: en el reglamento de la empresa.....	18
2.4.4. Normas de bioseguridad	18
2.4.5. Normas generales de bioseguridad	19
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
3.1. Tipo de estudio.....	20
3.2. Población y muestra	20
3.3. Técnicas de recolección de datos.	21
4. RESULTADOS	23
4.1. Situación actual de los factores de riesgo laboral y medidas preventivas o correctivas en la gestión de la seguridad y salud ocupacional en la empresa.....	23
4.1.1. Características de los trabajadores encuestados de la clínica Cuba Center.	23
4.1.2. Concientización sobre los riesgos laborales.....	25
4.2. Determinación de la efectividad de los protocolos y procedimientos de seguridad de los trabajadores en cada área laboral.....	28
4.2.1. Factores de riesgo laboral	28
4.2.2. Medidas preventivas	28

4.2.3. Medidas correctivas	28
4.2.4. Estado de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL).....	29
4.3. Determinación de la rentabilidad económica de la prevención de riesgos laborales de la empresa.....	30
5. DISCUSIÓN	37
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	40
7. REFERENCIAS.....	43
7.4. Anexo 1: Prueba de confiabilidad de Kuder Richardson-20.....	48
7.5. Anexo 2: Encuesta.....	49
10.6. Anexo 3: Entrevista.....	56
5.6 . Anexo 4: Ficha de observación.....	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Número de causas incumplidas	15
Tabla 2: Población total empleada en el estudio	21
Tabla 3: Operacionalización de variables.....	22
Tabla 4: Estadística descriptiva sobre el estado de Prevención de Riesgos Laborales	29
Tabla 5: Estadística descriptiva sobre la formación e información en PRL.....	30
Tabla 6: Costos asociados por accidentes laborales en la clínica.....	31
Tabla 7: Costos asociados por accidentes laborales en la clínica.....	33
Tabla 8: Modelo de PRL para obtener beneficios económicos para la clínica.....	35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Datos demográficos de los encuestados – grupo etario	23
Figura 2: Datos demográficos de los encuestados – sexo	24
Figura 3: Años laborando en la institución.....	24
Figura 4: Área de trabajo	25
Figura 5: Capacitación riesgos laborales	26
Figura 6: Percepción de seguridad de trabajadores	26
Figura 7: Uso de medidas de protección y prevención.....	27
Figura 8: Ocurrencia de accidentes laborales	27

1. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos de América Latina, el Caribe y las organizaciones internacionales reconocen cada vez más la seguridad y salud en el trabajo (SST), como una parte importante de la salud pública (Barriocanal-Gómez et al., 2021). Las personas pasan un tercio o más de cada día en el trabajo, por lo que las condiciones laborales necesariamente tienen un fuerte efecto en su salud.

Pero las preocupaciones sobre SST se extienden mucho más allá de las consecuencias obvias para la salud de las enfermedades, accidentes y muertes generados en el trabajo. La SST es un elemento clave en el proceso de desarrollo social y económico con impactos directos e indirectos en áreas como el mercado laboral, la productividad laboral, los ingresos de los hogares, la pobreza, los sistemas de seguridad social, el comercio internacional y el medio ambiente (Alvarado-Vélez, 2021; Barriocanal-Gómez et al., 2021).

En este contexto, los hospitales se consideran uno de los entornos de atención médica más peligrosos. De hecho, el quirófano se encuentra entre los entornos más peligrosos del sistema de prestación de atención médica en función de las necesidades organizativas, educativas, ambientales y tecnológicas, en el que se realizan los procedimientos quirúrgicos más riesgosos. Es un entorno estéril y organizado con muchas características inherentes, peligroso para el equipo quirúrgico y los pacientes sometidos a cirugía. Así, muchos de los que trabajan en estos entornos corren el riesgo de lesionarse a diario.

Además, los riesgos laborales son conocidos como uno de los principales problemas de salud ocupacional, que puede ser definido como un proceso o situación que predispone o causa accidentes o enfermedades en el lugar de trabajo (Gómez García, 2021).

Aunque la SST tiene un impacto directo en millones de trabajadores y sus familias en Ecuador, la situación en nuestro país está lejos de ser adecuada, en gran parte debido a tres factores principales; en primer lugar, existe una falta general de conciencia sobre la importancia de un entorno de trabajo seguro y saludable; en segundo lugar, los datos sobre accidentes de trabajo, enfermedades y muertes tienden a subestimar la magnitud del problema; finalmente, Ecuador en muchos casos carece de la capacidad institucional y la infraestructura necesarias para desarrollar y mantener un entorno de trabajo seguro y

saludable (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2021; Gómez García et al., 2016). Asimismo, el hecho de que las autoridades no implementen o hagan cumplir las leyes de seguridad apropiadas se traduce en pérdida de producción, pérdida de salarios, gastos médicos, discapacidades y muertes.

Dentro de este marco, la presente investigación busca realizar un análisis de los beneficios económicos desde la prevención de riesgos laborales en la clínica de Especialidades Cuba Center. Esta institución tiene como objetivo brindar los servicios de atención médica quirúrgica, general y especializada.

La empresa cuenta con un departamento de riesgos laborales el cual se define en un organigrama estructural y una planificación de funciones, donde se establecen actividades y responsabilidades de cada unidad médica, además de poseer matrices de evaluaciones de riesgos que se encuentran de carácter caducas sin el funcionamiento operativo respectivo.

Como punto de partida se menciona el análisis de los beneficios económicos como metodología de estudio para el análisis de costo-beneficio, donde se incluyen los costos directos, promedio de pérdidas durante el tiempo del accidente laboral, costos de ausentismo y disminución en la productividad.

Para dar a conocer la información del estudio se considera el análisis de los procesos internos y externos que fomenta la empresa en su recurso humano, clientes o usuarios, y los lineamientos que se encuentran en la norma vigente de la seguridad laboral para el cuidado preventivo de sus trabajadores, que dan origen al siguiente planteamiento del problema.

1.1. Planteamiento del problema.

La empresa es un organismo que cuenta con un alto número de clientes y trabajadores; los cuales necesitan de los servicios integrales de la salud en los niveles I-II-III de atención. Sin embargo, para cumplir su propósito requiere de la implementación de acciones de seguridad y salud en las áreas ocupacionales del trabajador, con el fin de prevenir los riesgos laborales y así obtener como consecuente un beneficio económico a nivel empresarial.

Desde ese enfoque expuesto, el encargado del departamento de riesgos laborales direcciona las actividades mediante estrategias de capacitación y socialización de planes, modelos de seguridad y salud ocupacional. Para atender cada necesidad se procede a identificar, implementar y evaluar los factores asociados a los riesgos laborales, teniendo como herramienta de gestión las matrices de riesgos de cada área, con el fin de analizar las tareas que desarrollan los trabajadores.

Dando a conocer las actividades que realiza el departamento de gestión de riesgos laborales y el análisis de la documentación, se ha identificado que las matrices están desactualizadas y no se encuentran operantes. A raíz de lo manifestado se resolvieron las siguientes interrogantes de investigación:

1.1.1. Problema general

¿Qué beneficios económicos obtendrá la clínica Cuba Center con la prevención de riesgos laborales?

1.1.2. Problemas específicos

¿Cuál es la situación actual de riesgos laborales de la empresa?

¿Qué efectividad promueve la gestión de protocolos y procesos de seguridad de los trabajadores en cada área laboral?

¿Qué beneficios económicos producirá la prevención de riesgos laborales desde el servicio que ofrece la empresa?

1.2. Justificación de la Investigación

Esta investigación es de vital importancia en el análisis financiero de la clínica lo cual permite una evaluación y verificación de reducción de riesgo laboral. Para ello, se considera como objeto de análisis la organización de la clínica, los protocolos, las normativas internas de la empresa, el histórico de accidentes y posibles enfermedades laborales en un periodo de tres años, las denuncias, número de enfermedades y accidentes reportados y no reportados, días perdidos por accidentes y posibles enfermedades laborales, esta información permitió identificar el nivel de cumplimiento de las normativas vigentes de seguridad del personal que

labora en la institución, esto con el fin de plantear alternativas que generen un beneficio económico a la empresa.

Además, se centra en proporcionar beneficios tanto a la clínica como a su talento humano al ofrecer una visión detallada del estado actual del departamento de gestión de riesgos laborales, identificando posibles áreas de mejora y garantizar la adhesión a los protocolos de seguridad, se espera fortalecer la cultura de seguridad laboral en la organización.

Asimismo, se reconocen como beneficiarios indirectos a los proveedores y usuarios de la clínica. Es fundamental tener en cuenta que, a pesar de la existencia de una extensa normativa en materia de riesgos laborales, no existe evidencia concluyente que respalde su implementación total en las empresas. Desde esta perspectiva, el estudio busca introducir cambios que faciliten la aplicación efectiva de estas normativas por parte de las autoridades responsables.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Identificar los beneficios de los factores económicos mediante la prevención de riesgos laborales en la Clínica Cuba Center.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar la situación actual de los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas o correctivas planteadas en la gestión de la seguridad y salud ocupacional en la empresa.
- Determinar la efectividad de los protocolos y procedimientos de seguridad de los trabajadores en cada área laboral.
- Determinar la rentabilidad económica de la prevención de riesgos laborales de la empresa.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. BASES TEÓRICO-CIENTÍFICAS

2.1.1. Prevención de riesgos laborales

En la ejecución de las diferentes actividades correspondientes al quehacer laboral o área ocupacional, se procede a implementar una serie de medidas previstas. Estas son planificadas por fases, las cuales evitan o disminuyen los riesgos derivados del trabajo.

De acuerdo con Cevallos et al. (2016), son derechos que se buscan salvaguardar desde normas y reglamentos, que regulen el comportamiento de los trabajadores, desarrollando una cultura de la seguridad. Actualmente los costos por enfermedad o accidente a nivel mundial se estima que ascienden a 1,25 trillones de dólares (OIT, 2003).

2.1.2. Factores de riesgo

Los factores de riesgo laboral según Gootman (2015) corresponden a las exposiciones que enfrenta el trabajador ante las condiciones del trabajo y las consecuencias que se derivan ante lo expuesto, la valoración del nivel de la gravedad del impacto a la salud y coste que le causaría a la empresa.

2.1.3. Riesgos mecánicos

Las actividades laborales, que ponen en riesgo la salud de los trabajadores, consisten en una acción mecánica. Para Figueroa (2016) son riesgos que se relacionan con la maquinaria, equipo, herramientas, elementos móviles y cortantes, todo esto se analiza en un accidente laboral. Esto en conjunto se lo denomina como factores físicos que pueden dar origen a una lesión los materiales pueden ser sólidos o fluidos.

2.1.4. Riesgos Físicos

En el área ocupacional se pueden suscitar agentes que pueden causar daño, esto sin la necesidad del contacto o denominados riesgos físicos. Según Escobar y Mecías (2013) manifiestan a un factor o circunstancia derivado por riesgos ambientales como: la radiación,

el estrés ocasionado por calor o frío, por la vibración y ruido. Este factor de riesgo actúa sobre el trabajador, los cuales pueden producir efectos nocivos, esto de acuerdo a la intensidad y el tiempo de exposición.

2.1.5. Riesgos Químicos

La exposición a diferentes agentes químicos al ser humano produciría enfermedades o efectos de carácter nocivo. De acuerdo con Escobar y Mecías (2013) son derivados de sustancias orgánicas, inorgánicas, natural o sintética, estos se acoplan en el medio ambiente en gases, polvos humos, nieblas y vapores; los efectos en el organismo serían agudos, crónicos y con ello la posibilidad de enfermedades. Para el manejo de estas sustancias se debe tener el conocimiento en su manipulación, así como la vestimenta.

Según Moreno (2010) son sustancias orgánicas e inorgánicas (polvo, gases, neblina) que pueden provocar efectos al organismo estos pueden ser irritación, alergias, neumoconióticos, entre otros.

2.1.6. Riesgos Ergonómicos

La interacción del cuerpo del ser humano dentro de una actividad ocupacional se considera como daños a la salud. Según Moreno (2010) la terminología de ergonomía proviene del griego “ergom” que significa trabajo y momos “ley o norma”, esto en relación con la actividad que realiza el ser humano con las máquinas.

De acuerdo con Curso fórum (2013) la ergonomía es la relación que existe entre el lugar de trabajo y la actividad, las posturas forzadas y los movimientos repetitivos, son los que generan hipertensiones, hiperflexiones en el cuerpo.

Si los movimientos repetitivos se dan durante 2 horas en la actividad laboral, es necesario evaluar el nivel de riesgo; las sesiones más comunes en la manipulación de carga son los trastornos músculo-esquelético, degenerativo de músculos, tendones, nervios, articulaciones, ligamentos, etc.

2.1.7. Riesgos Psicosociales

El clima laboral se puede convertir en uno de los factores de riesgo debido a la deficiencia en la organización y gestión de actividades. Para la OIT (2013), los riesgos psicosociales comprenden las características que proceden de las condiciones de trabajo, contenido del trabajo, condiciones ambientales, aspectos organizativos, que afecten a la salud del trabajador.

Sin embargo, para Arcos (2014) hacen referencia a las características humanas (género, edad, genograma familiar, relaciones familiares) esto en relación con las actividades de gestión administrativa, de turnos laborales, todos estos aspectos crean un nivel de responsabilidad muy alto, generando un desequilibrio emocional.

2.1.8. Riesgos Biológicos

Las actividades con manipulación de agentes biológicos son parte de la cotidianidad en las labores, ya que sin un manejo adecuado o por la liberación de los mismos generarían posibles enfermedades. Son los producidos por microorganismos que se encuentran en el ambiente de trabajo, se las considera infecciosas debido a la presencia de bacterias, hongos, virus; estas provocan alergias e incluso envenenamiento (Universidad de la Rioja, 2018). Como menciona Arcos (2014), estos micro y macro organismos patógenos, tiene características físicas y químicas, que son tóxicos para el organismo humano, estos pueden ser: virus, bacterias, hongos y parásitos.

2.1.9. Riesgos mayores o accidentes mayores

Son las acciones o labores donde se implique una alta probabilidad de causar un daño perjudicial a los trabajadores. De acuerdo con el Art. 7.- Criterios de diagnóstico para calificar Enfermedades Profesionales u Ocupacionales. En el criterio clínico: la presencia de signos y síntomas que presenta el trabajador y que este se relacione con una enfermedad profesional u ocupacional (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2016). En el criterio ocupacional, se lo determina como el estudio a la relación causa- efecto que se ocasionan en el ámbito laboral, el cual debe ser evaluado por un profesional técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo del Seguro General Riesgos del Trabajo, solo se ejecuta desde un informe,

petición del departamento médico o del seguro donde se especifique la relación desde el diagnóstico.

2.1.10. Observación del estado de las áreas ocupacionales y evaluación de la Seguridad y Salud de los trabajadores

2.1.10.1. Área ocupacional del trabajador

Área de trabajo delimitado donde el trabajador desarrolla sus actividades a fin, para Quintana, Palomino y Aguirre (2018) consideran que un espacio donde el trabajador realice sus actividades, deben de considerarse los requerimientos según el perfil del individuo.

2.1.10.2. Protección personal

Se considera que “el equipamiento de protección personal es de carácter indispensable el cual controla los riesgos del trabajador, evitando así la transmisión de infecciones, los equipos de salud se diseñaron para precautelar al trabajador frente a los riesgos profesionales” (Enríquez, 2016, p. 46). Los usos de estos implementos son de carácter obligatorio, los mismos no deben de generar molestia, ya que ocasionaría un déficit en el rendimiento laboral.

2.1.10.3. Clasificación del equipo de protección

Según Abrego et al. (2000) se clasifican a partir del área corporal: ocular, buco nasal, facial, de extremidades superiores y de cuerpo.

a. Protección ocular

Esto se considera según la condición de trabajo y la exposición; para la protección de partículas se determina los anteojos sin protección lateral, pero para evitar alguna partícula de diferente dirección se debe utilizar los anteojos con anteojeras. Sin embargo, para actividades con material líquido, humo, vapor y gases, se debe de utilizar anteojos con un cierre hermético para los ojos, los bordes deben de estar en contacto con la piel.

b. Protección buconasal y facial

Mascarilla, lo utilizan todo el personal expuesto a los factores de riesgo: biológico, gases y productos químicos.

Respirador: lo usan trabajadores que se exponen a contaminantes aerotransportadores; por ende, se debe de ajustar al rostro con su respectivo sello hermético.

Mascarilla quirúrgica: es una barrera para grandes de fluidos corporales (mayores de 5 micras) que pueden contener bacterias o virus expulsados por el usuario.

c. Protección de los oídos

En el desarrollo de actividades con niveles altos los trabajadores deben de utilizar tampones, son elementos que se insertan en el conducto auditivo externo, existe una variedad en forma, tamaño y de calidad; la elección depende del riesgo y de la característica de la persona o actividad laboral.

d. Protección de vías respiratorias

Para la exposición al aire contaminado, partículas dispersas, gases o vapores, se es indispensable utilizar protectores para las vías respiratorias, para ello se clasifican los respiradores en: purificador de aire, suministro de aire y autónomo.

e. Protección de manos y brazos

Menciona Zazo (2015) en las actividades laborales se ven afectados las extremidades superiores manos y brazos, por ende, se deben de proteger con guantes esto según la actividad; guantes de cuero curtido al cromo, de goma pura, material sintético y de asbesto. A través de diferentes estudios se confirma que estas partes del cuerpo son lo que con frecuencia se lesionan.

En el área de salud los guantes son para procedimientos invasivos se debe usar guantes estériles de látex, para evitar el contagio de microorganismos del operador al paciente y viceversa; se debe de cambiar los guantes entre paciente y paciente, si se incumple este proceso se estará exponiendo a un peligro de infección.

2.2. ANTECEDENTES

En esta investigación se realizó una revisión del arte, definiendo la situación actual del tema de estudio. La prevención de los riesgos laborales se considera un proceso, por lo que las entidades, empresas u organizaciones, deben de garantizar a sus trabajadores.

En el estudio de Malte et al. (2017) sobre la relación entre conocimientos, actitudes y prácticas en la prevención de riesgos ergonómicos en profesionales de enfermería de la Clínica Good Hope, desarrollado en Lima, se aplicó un estudio cuantitativo, de diseño no experimental, de tipo correlacional y de corte transversa. Los resultados encontrados afirman que existe relación directa entre el conocimiento y la práctica en la prevención de riesgos ergonómicos. Del estudio previo realizado en Perú, los trabajadores deben de ser atendidos en las revisiones médicas con especialistas que correspondan a su área ocupacional.

En una investigación realizada por Jareño (2016) sobre la vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto de la prevención de riesgos laborales, calidad y utilidad preventiva de los exámenes de salud, como objetivo de estudio describir y analizar la situación de la vigilancia de la salud de los trabajadores y la práctica de los exámenes de salud, así como su utilidad preventiva ocupacional, identificando posibles diferencias según las características personales o profesionales de los participantes.

El proyecto responde a un análisis bivariado, con técnicas cualitativas y cuantitativas. Los resultados obtenidos en la investigación expuesta afirmaron un alto índice donde los participantes describieron los exámenes de la salud como inespecíficos, ineficientes, no basados en evidencias, sin contribución al diagnóstico precoz o a la prevención efectiva; esto generando como conclusión una opinión negativa ante los profesionales de la salud laboral, determinando que los exámenes de la salud en los trabajadores no cumplen con la prevención primaria ni secundaria.

Según Pacheco (2020) en su investigación, la inclusión del módulo de prevención de riesgos laborales en el ciclo formativo de “técnico superior en laboratorio clínico y biomédico” en Castilla la Mancha, como formación independiente del módulo de formación y orientación laboral; los objetivos de estudio son: elaborar una programación didáctica que se englobe

dentro del Currículo Formativo de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico; la formación del personal en prevención de riesgos laborales. En el estudio se implementó una investigación acción. Los resultados obtenidos demostraron que con la programación propuesta pretende la formación de los trabajadores con un personal calificado, asentando un cambio en los currículos de formación profesional. Ante lo expuesto se manifiesta la necesidad de formación en prevención de riesgos laborales evitando una alta tasa de mortalidad laboral.

Para Carangui (2020) en su estudio denominado reflexiones científicas sobre la salud ocupacional y el sistema general de riesgos profesionales en Ecuador, tiene como objetivo determinar la importancia que representa en nuestro sistema de salud y fomentar la prevención, promoción, diagnóstico, y tratamiento de enfermedades ocupacionales, en la población laboralmente activa. El trabajo de investigación responde a una metodología descriptiva, con un análisis documental, teniendo como resultado que el 58% de la población mundial ocupa una tercera parte de su vida adulta en el trabajo y las condiciones del ambiente suele tener un impacto positivo o negativo respecto a la salud de los trabajadores; por ende, el trabajo y la salud están relacionados cuya finalidad es brindar una ocupación digna donde se desarrolle de forma integral. Las capacitaciones y planes estratégicos que desarrolla el departamento de prevención de riesgo laboral de la empresa, se debe ejecutar de forma periódica, esto con la finalidad de responder a una auditoria emitida por el Ministerio Laboral.

Mientras que para Cañarte (2018) en su investigación sobre la auditoría de seguridad e higiene ocupacional y su incidencia en la prevención de riesgos laborales del personal del laboratorio clínico del hospital básico del cantón Jipijapa, con el objetivo de determinar la importancia de la Auditoría de Seguridad e Higiene Ocupacional y su incidencia en la prevención de riesgos laborales del personal del Laboratorio Clínico del Hospital Básico del cantón Jipijapa. El estudio responde a una investigación descriptiva, bibliográfica y de campo, con método inductivo y estadístico; donde se obtuvieron como resultados un alto índice de riesgo laboral, en conclusión, se determina las revisiones periódicas del laboratorio, un espacio con divisiones según las áreas, capacitar sobre prevención de riesgos laborales de forma periódica a los trabajadores.

2.3. MARCO LEGAL

El desarrollo del marco referencial se fundamenta en normativas nacionales e internacionales debido a que los ecuatorianos se basan en ellas mismas. A continuación, se darán a conocer las normativas que serán la base legal del estudio.

2.3.1. Normativas nacionales

2.3.1.1. Decreto ejecutivo 2393: art. 2.- sobre el comité interinstitucional de seguridad e higiene del trabajo

En este artículo se establece el principal organismo el cual tiene como acciones en la prevención de riesgos laborales. Para ello se hace referencia las directrices del comité Interinstitucional.

La colaboración en la elaboración de los planes, programas, talleres o capacitaciones del Ministerio de trabajo, Ministerio de Salud y otros organismos de carácter público, relacionado con la seguridad e higiene de trabajo y cuidado del medio ambiente de trabajo, consideran mediante el decreto ejecutivo la reestructuración del reglamento presente con la finalidad de otorgar normas o reglamentos que afiancen su funcionamiento. Programar y evaluar la ejecución de las normas establecidas en determinadas actividades laborales de alto riesgo ayuda a la prevención de riegos.

La confección y publicación de la estadística de accidentes y enfermedades profesionales facilita al Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a llevar el control de las sanciones, respetando las infracciones cometidas por empleadores o empleados, todo bajo la prevención de riegos profesionales y el reconocimiento de los derechos. El impulso de acciones formativas sobre la seguridad e higiene del trabajo propone el análisis de investigación de las enfermedades profesionales del medio, el estudio es de carácter obligatorio.

2.3.1.2. El Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo.

El comité de la empresa debe de ser considerada bajo los lineamientos del decreto ejecutivo, el cual lo constituye: jefe de departamento de seguridad e higiene del trabajo, un delegado de

Control Ambiental, un jefe de división de riesgos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Además, a cada representante principal se les delegará a tres suplentes por el sector empleador o laboral.

**2.3.1.3. Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores. Título VI,
Capítulo 1: protección personal. – Art. 175. Disposiciones generales**

Es de carácter obligatorio que el empleador suministre a sus trabajadores medios necesarios para su protección y capacite para su uso correcto. Para ello se debe de tener a un grupo encargado de la conservación o mantenimiento, los cuales informarán la renovación de los medios de protección, determinando el espacio de uso del equipamiento.

El trabajador tiene que utilizar los implementos de seguridad conforme las directrices socializadas, debe mantenerlos en buen estado, no utilizarlos fuera del horario laboral; y, dar a conocer algún desperfecto o carencia de estos al Departamento de Seguridad e Higiene de la empresa.

2.3.1.4. Resolución CD 513: CAPÍTULO IX.- Del Aviso de Accidente Del Trabajo o de Enfermedad Profesional u Ocupacional y la Calificación

Si en una empresa existiese un accidente, el empleador debe de emitir en un término de diez días al Seguro General de Riesgos el formulario de accidente laboral, en este debe constar la fecha del suceso, el detallado del mismo, así como también todos los habilitantes para la calificación del siniestro. En caso de que el empleador no presente el aviso del accidente de trabajo o enfermedad profesional u ocupacional dentro del término, el trabajador, los familiares o terceras podrá hacerlo, sin que exima la responsabilidad del empleador.

Si el trabajador se realiza los exámenes diagnósticos con un médico particular, este deberá de entregar los resultados a partir de la fecha estipulada en el inciso anterior.

2.3.2. CAPÍTULO III.- Del Accidente de Trabajo

Se considera a los accidentes de trabajo como sucesos de carácter imprevistos y repentinos, que se den a causa, consecuencia o por ocasión propia del trabajo originada por la actividad

laboral relacionada con el puesto de trabajo, si este ocasiona en el empleado una lesión corporal, perturbación funcional, incapacidad o la muerte esta sea inmediata o posterior.

- Se estipula como un accidente calificado de trabajo aquella afección que se concisa por el Seguro de Riesgos del Trabajo los siguientes.
- Que se produzca en el lugar del trabajo, o fuera del mismo, sea este por consecuencia del desempeño de la actividad, sea este en relación de dependencia o autónomo esto según lo estipule el IESS.
- Si el accidente se sucediese bajo la ejecución de la actividad laboral o bajo órdenes del empleador, sea este dentro del espacio de trabajo o como consecuencia de la actividad laboral.
- Si se produjo bajo las acciones de terceras personas o por acción del empleador, esto durante las actividades laborales o en relación de la misma.
- Si el accidente se produjera en los momentos de descanso o pausa del mismo, esto se lo considera si el trabajador se halle bajo las órdenes del empleador.
- Si este se ocurre en el momento o como consecuencia del desempeño laboral, gremial o sindical, estos organismos deben de ser de carácter legalmente reconocidos o en proceso de formación.
- El accidente o en proceso, debe estar sujeta de manera cronológica esto en relaciona las horas de ingreso y salida del trabajador.
- En caso de accidentes que sean causados por terceros, o por la concurrencia de culpabilidad civil o penal del empleador, no se impide que se lo califique como un suceso de accidente laboral, solo si no es parte de la relación laboral se lo exonerara como tal.

2.3.3. Resolución C.D 517: CAPÍTULO SEXTO. - Responsabilidad patronal en el seguro general de riesgos del trabajo por accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Como derecho laboral del empleado en accidentes laborales u posibles enfermedades es el reconocimiento bajo la ley de subsidio, indemnización, pensión, emitido bajo la responsabilidad del empleador, esto bajo las siguientes circunstancias:

Si el accidente laboral no se notificó desde el primer día del suceso o bajo la fecha de diagnóstico médico de carácter presuntivo inicial de la enfermedad profesional u ocupacional al IESS, este pasaría a informarse al Ministerio de Trabajo.

Después que este proceso anteriormente expuesto se dé seguimiento e investigación por parte del Ministerio de Trabajo y este emita una certificación del suceso, será causado bajo el incumplimiento o inobservancia de las normas sobre la prevención de Riesgos del Trabajo.

A raíz de lo expuesto se procederá a emitir los costos de accidente laboral o por posible enfermedad profesional u ocupacional, sean estos por repercusión temporal, parcial o permanente, los valores se calcularán desde la tabla expuesta por el IESS.

Tabla 1
Número de causas incumplidas

Tipos de causalidad	Número de causas incumplidas		
	1 a 10	11 a 20	21 o más
Causas directas	23,92%	47,85%	83,73%
Causas indirectas	1,20%	2,39%	12,68%
Causas básicas	3,59%	N/A	N/A

Fuente: Clínica de Especialidades Cuba Center 2020

Elaborado por: Campoverde Alejandro

Si el empleado muere en su actividad laboral y a través de una investigación correspondiente al Ministerio de Trabajo, se le reconoce el 100% de la prestación a cobrar.

Este valor se afianza en la aplicación de reglamento patronal, además el valor será igual la sanción en las pensiones del seguro, donde se devendrá la reserva acumulada del seguro; la responsabilidad de los empleadores por el accidente u posible enfermedad laboral se la determine como negligencia patronal o por la omisión de las medidas de seguridad laboral, la sanción se aplicará de manera proporcional, por ende, se desembolsará en las aportaciones.

En cuanto a una responsabilidad solidaria por el accidente laboral, se considera donde ambas partes buscan la conciliación sin afectarse, esto siempre y cuando se reconoce el derecho del trabajador, este se beneficiará del desembolso de la cuantía de la responsabilidad patronal, según el cumplimiento de la normativa técnica legal en seguridad y salud en el trabajo, a

pesar de que el contrato sea por prestación de las actividades complementarias. A los responsables se les notificará el inicio de la responsabilidad patronal durante todo el proceso.

2.4. Normativas de Convenios Internacionales

2.4.1. Resolución 957: Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el servicio de salud en el trabajo, se especifica el desarrollo de las empresas o grupos empresariales de las partes interesadas; en el sector público las instituciones de seguridad social u otro organismo adoptan las medidas con base en la relación entre los países miembros o empresas, entre ellas podrían ser las siguientes: legal o administrativa, esta desde la conformidad de los miembros, por convenios, acuerdos entre las partes interesadas, desde una entidad competente representate de empleados y empleadores.

Se tiene por efecto brindar la prevención de Riesgo Laboral, donde se brinde información a los miembros de la empresa u organización con la finalidad de brindar un ambiente seguro y digno al trabajador, sea por actividad temporal o permanente. La prevención de riesgo laboral se concierne en aspectos que también favorezcan a la capacidad física, mental y social, donde se acople la actividad según la capacidad del empleado.

Los servicios de salud al trabajador tienen que cumplir con una participación de todos los trabajadores y empleadores.

El servicio de salud en el trabajo debe cumplir las siguientes funciones: elaborar un plan de participación con toda la planta de trabajadores esto que se encuentre determinado bajo las políticas empresariales de la seguridad y salud; con ello se busca es identificar, valorar y controlar los factores de riesgo en el lugar ocupacional del trabajador. En la observación inicial por parte del departamento de riesgo se enfoca en el entorno y la práctica del trabajo, los factores que se puedan manifestar en la salud, sean estos en el lugar de comida, alojamiento e instalaciones sanitarias.

El espacio de labores debe de tener un asesoramiento profesional el cual incluya, mantenimiento de todos los materiales del trabajo, equipos y substancia, para este tipo de evaluación se necesita desarrollar una rubrica de observación el cual tenga como parámetros

la verificación de las condiciones de las nuevas o viejas instalaciones, maquinaria, equipos todo esto se debe de realizar antes, durante y después de la utilización, esto la empresa lo delimita por intervalos de tiempo.

Como factor de capacitación y preparación de los trabajadores, se debe de desarrollar programas para mejorar la práctica de trabajo, además de someter a pruebas a cada equipo, material, todo esto en relación a la salud, estos procesos conllevan a que el factor ergonómico sea punto de asesoramiento sea de equipos de protección personal y colectivo. El departamento de seguridad de la empresa debe de precautelar la salud de los trabajadores bajo los principios ergonómicos y de bioseguridad, este proceso también se lo da a aquellos trabajadores que se encuentre en adaptación laboral.

En la empresa se debe de adoptar como política la rehabilitación profesional y de reinserción laboral. Si en el caso se dieran accidentes laborales se prevé tener un área de primeros auxilios y atención de emergencia; el cual el profesional encargado debe de analizar los accidentes, u posibles enfermedades laborales, desarrolladas en el proceso de trabajo, para ello se debe de tener registros, estadísticas el cual demuestre que se ha implementado una matriz de evaluación y corrección de los sucesos dados.

2.4.2. Decisión 584: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo III: En los Centros de Trabajo-Obligaciones de los empleadores

En las empresas el departamento de seguridad y prevención de riesgos laborales, debe de desarrollar una planificación sobre la prevención, el cual será revisado y aprobado por el Ministerio de Labores, se debe de considerar que este plan o matriz tiene que ser actualizado de forma periódica de acuerdo a las condiciones de trabajo; es aquí donde los empleadores estarían garantizando la seguridad de los trabajadores, los sistemas de gestión y de seguridad y salud en el trabajo. Otro de los procesos es el chequeo médico que consiste en preempleo, periódicos y de retiro, estas pruebas se las debe de realizar según la exposición, por ende, los profesionales a evaluar deben ser especialistas en la Salud Ocupacional.

Cabe recordad que la actividad de exámenes médicos se lo realiza dentro de la jornada laboral, así como los gastos del mismo corren por el empleador: cabe recalcar que la empresa debe de disponer de un departamento donde se elabore y ejecuten los planes integrales de

prevención de riesgos de cada empresa, además se debe de considerar la disposición y conservación del trabajador y sus representantes, por ende, las autoridades deben de conocer la documentación.

Los administrativos de la empresa según su independencia o actividad, deben de evaluar y ejecutar el plan de emergencia en relación con incendios sean estos mayor, moderado o leve.

2.4.3. Normativa 1404: en el reglamento de la empresa

Art.4.- Las empresas con número mayor de cien trabajadores deben de organizar un departamento con atención médica donde se implemente al personal según su área profesional, además de la adecuación física todo esto bajo el reglamento.

Art.5.- El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social por intermedio de su Departamento de Higiene Industrial conjuntamente con la división de Riesgos del Trabajo del IESS, se realizará un acuerdo con el departamento médico de la empresa.

2.4.4. Normas de bioseguridad

Para la Organización Mundial de Salud (2015) se considera al proceso de protección personal a la salud del trabajador, ante los riesgos o posibles enfermedades laborales ante los factores de riesgo biológicos, químicos y físicos; al cual se expone al trabajador según su función.

La bioseguridad desarrollada en la medicina ocupacional según la investigación de Somocurcio Bertocchi (2017) expone que el personal de salud tiene un mayor riesgo en lesiones, esto debido al entorno de exposición nocivo, esto radica en el contacto con sangre, fluidos corporales, riesgo de sufrir infecciones virales, bacterias, parásitos, toxinas, se adquiere por diferentes vías. Los lugares o áreas ocupacionales como de cirugía, emergencia, central de equipos, recolección de desechos y laboratorios, tiene un nivel alto de riesgo.

Para Gómez et al. (2016) las actividades laborales deben de ser direccionadas desde un conjunto de directrices las cuales buscan reducir el riesgo, sea esto por medio de microorganismos o agentes externos de la labor, para ello el departamento encargado debe evaluar de forma periódica las instalaciones, actividades, áreas y demás espacios ocupacionales.

2.4.5. Normas generales de bioseguridad

- El área ocupacional debe de estar higiénico y en condiciones aprobadas para la atención.
- Las áreas ocupacionales deben de mantener una temperatura según su actividad, además de una iluminación y ventilación, de carácter aceptable.
- Mantener las normas de bioseguridad ante la atención de pacientes con infecciones de alto riesgo; en todos los pacientes seguir los parámetros correspondientes de cada cuadro clínico.
- Lavarse las manos antes y después de la atención de algún paciente.
- El uso de los guantes debe ser implementado en cada procedimiento.
- Usar mascarilla y gafas en cada procedimiento, evitando el contacto con al algún órgano externo.
- El uso del mandil en los procedimientos en los cuales intervengan con el contacto de fluidos corporales, sangre o patógenos infecciosos.
- Según el área ocupacional utilizar los elementos de protección personal asignados.
- La vestimenta de trabajo debe ser de uso exclusivo dentro de las instalaciones, no fuera de las mismas.
- Utilizar los equipos de reanimación mecánica.
- El personal debe de mantener sus vacunaciones al día, esto emitido por el Ministerio de Salud del Ecuador.
- De manera sanitaria emplear las normas de asepsia, según el procedimiento.
- Desechar objetos corto-punzantes, guantes cualquier materiales que sea objeto de procedimientos deben de poseer recipientes según el Reglamento de Desechos Infecciosos del Ministerio de Salud.
- Después de cada procedimiento en el cual los instrumentos se hayan utilizados, estos deben de ser desinfectados, así como la limpieza del área.
- Dar mantenimiento a los equipos, así como la desinfección, esto lo realizan los encargados del servicio de limpieza u organización designada.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de estudio.

La presente investigación es de tipo cuantitativa fundamentada en lo que expresa Niño (2010) cuando menciona que estas tienen como objeto la medición y el cálculo, por cuanto busca medir la magnitud de las variables. En el cumplimiento de los objetivos este enfoque permite identificar el beneficio económico en la prevención de riesgos laborales de la Clínica de Especialidades Cuba Center.

El estudio tiene un alcance descriptivo donde tiene como primer paso el levantamiento de información que se realizó en un solo momento para obtener datos de los trabajadores y de los posibles riesgos laborales en las áreas ocupacionales de la Clínica de Especialidades Cuba Center, tomando como referencia a Sampieri et al. (2017) quienes manifiestan que el diseño transeccional indaga las incidencias de las modalidades de las variables de una población determinada, proporcionando la descripción de un fenómeno, situación, contexto o seres vivos.

3.2. Población y muestra

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) la población es un conjunto de todos los participantes o casos que concuerdan con las especificaciones del estudio. Se considera como fuente de estudio al personal administrativo y operativo de la Clínica de Especialidades Cuba Center, siendo un total de 148 participantes, el personal operativo se encuentra distribuido según su área ocupacional. Por ser una población pequeña no se aplicó muestra y se realizó el levantamiento de la información a todos los participantes que de forma voluntaria respondieron a los instrumentos como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2*Población total empleada en el estudio*

ÁREA	HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTALES
ADMINISTRATIVOS	12	25	1	37
OPERATIVOS	51	60	5	111
TOTAL	63	85	6	148

3.3. Técnicas de recolección de datos.

Como técnica se implementó la encuesta sobre los factores de riesgo laboral y salud ocupacional de la Clínica de Especialidades Cuba Center, con relación al objetivo: Identificar los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas o correctivas planteadas en la gestión de la seguridad y salud ocupacional de la Clínica de Especialidades Cuba Center. Para García (2001) es una técnica que implementa un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación los cuales recoge una serie de datos a partir de la muestra, representativo de la población, así se pretende explorar, describir, predecir o explicar una serie de características.

Al director del departamento de riesgo laboral de la Clínica de Especialidades Cuba Center se le aplicó una entrevista de evaluación de riesgos laborales sobre las áreas ocupacionales de la Clínica de Especialidades Cuba Center, teniendo como correspondencia al objetivo: Evaluar la efectividad de los protocolos y procedimientos de seguridad de los trabajadores en cada área laboral (anexo 3). Por otro lado, se realizó la observación, mediante una ficha de observación (anexo 4), del proceso de gestión y prevención de riesgo laboral de la clínica, esto por áreas ocupacionales.

De esta manera se planteó la operacionalización de las variables que se enmarcan con la investigación, beneficios en la prevención de riesgos laborales, definición, dimensión e indicadores, aplicada a director de la clínica que se codificó con CR; la encuesta corresponde a 39 Ítems, dicotómica aplicada 147 participantes.

Tabla 3
Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos
Análisis de los beneficios económicos	En esta metodología se está analizando costo-beneficio. Incluyendo costos directos, costos promedio de pérdida durante el tiempo del accidente laboral, costos de ausentismo y disminución en la productividad.	Gestión empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores (cargo y formación) • Número de accidentes • Número de posibles enfermedades presentadas en el periodo • Reducción de costos: utilidad, efectividad, rentabilidad. 	Ficha de observación Entrevista estructurada
Prevención de riesgos laborales	En este proceso se medirá el beneficio económico y determinación del costo-beneficio.	Gestión financiera Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de beneficio económico. • Determinar impacto de beneficio económico • Factores de riesgo laborales causantes de accidentes u posibles enfermedades laborales. • Características del puesto de trabajo. • Horarios de trabajo. 	Encuesta cerrada Entrevista estructurada

4. RESULTADOS

En el siguiente capítulo, se presenta la interpretación de los datos obtenidos en referencia con los tres objetivos propuestos en esta investigación, luego de aplicar los instrumentos de soporte para el levantamiento de los datos, y que dan origen a las conclusiones y recomendaciones del estudio.

4.1. Situación actual de los factores de riesgo laboral y medidas preventivas o correctivas en la gestión de la seguridad y salud ocupacional en la empresa.

Las siguientes figuras y tablas se determinaron con la finalidad de identificar los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas o correctivas planteadas en la gestión de la seguridad y salud ocupacional de la Clínica de Especialidades Cuba Center. Cabe destacar que el instrumento se sometió a un nivel de confiabilidad de Kuder Richardson (ver anexo 1).

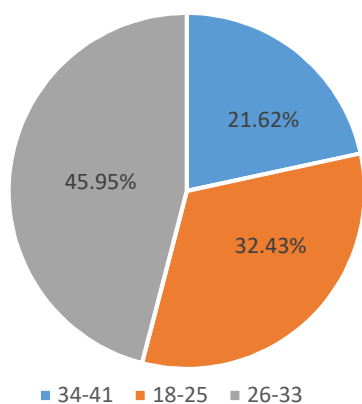
4.1.1. Características de los trabajadores encuestados de la clínica Cuba Center.

De acuerdo a las encuestas realizadas, se pudo observar que la empresa actualmente cuenta con un personal relativamente joven, no obstante, cabe señalar que, el grupo etario de mayor predominancia es el de 26 a 33 años con 60 trabajadores, como se presenta en la figura 1.

Figura 1

Datos demográficos de los encuestados – grupo etario

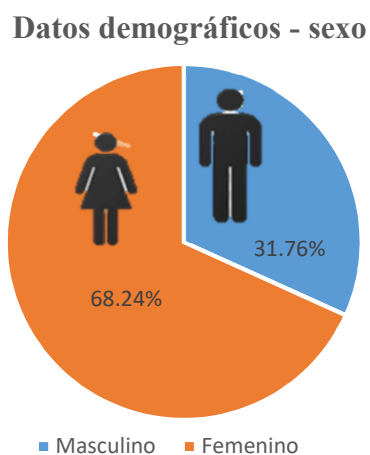
Datos demográficos - grupos etarios



Asimismo, en la figura 2, referente a los datos demográficos de los trabajadores, se evidencia que la mayoría del personal es femenino.

Figura 2

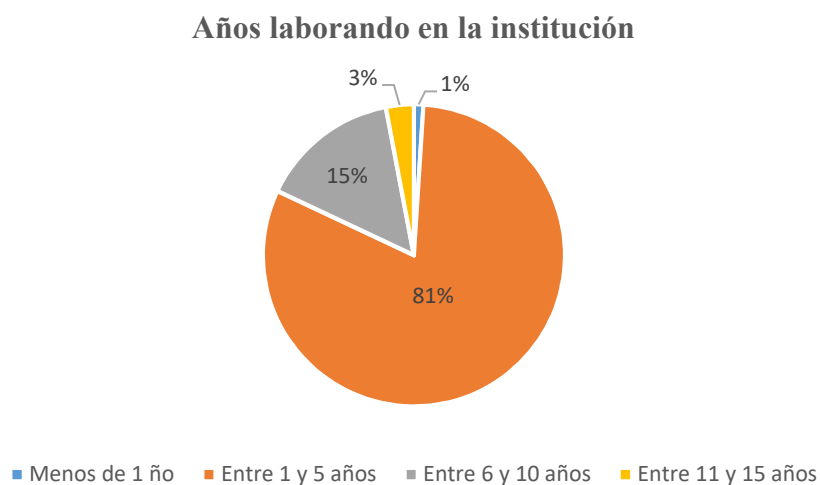
Datos demográficos de los encuestados – sexo



Por otra parte, cabe resaltar que la mayoría de los recursos humanos de la clínica se encuentra laborando en este lugar entre 1 y 5 años como se muestra en la figura 3.

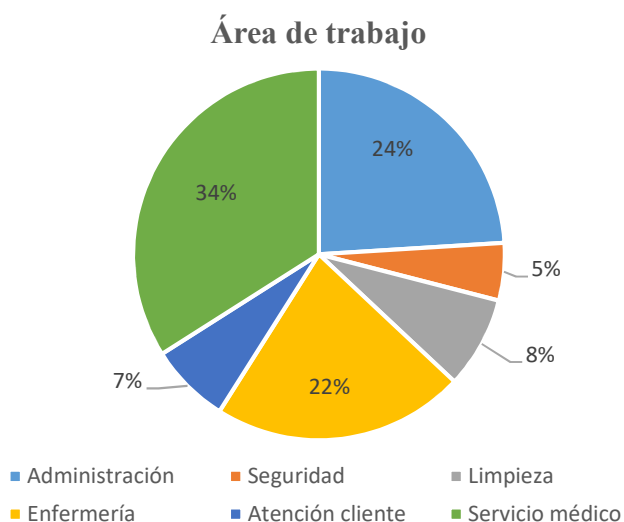
Figura 3

Años laborando en la institución



Por otra parte, cabe resaltar que la mayoría de los colaboradores, prestan sus servicios dentro del departamento médico, seguidos de administración y gerencia y luego enfermería, como se puede observar en la figura 4.

Figura 4
Área de trabajo

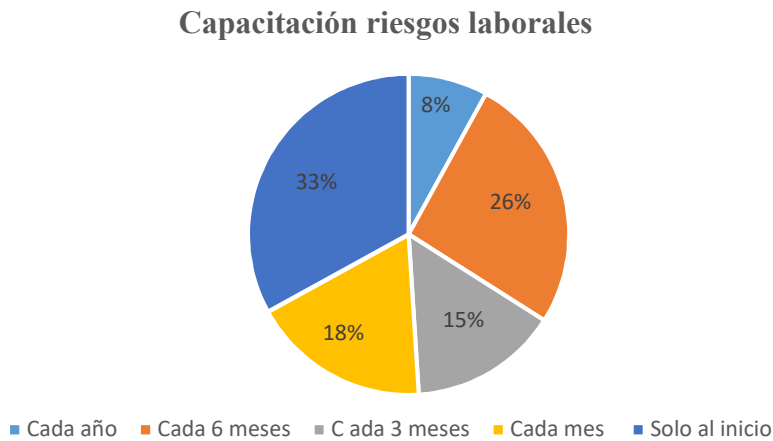


4.1.2. Concientización sobre los riesgos laborales

Continuando con el análisis, los resultados indican que todos los trabajadores conocen de la existencia del departamento de riesgos laborales dentro de esta casa de salud. Además, la mayoría de ellos afirma haber sido preparada en esta temática dentro de la clínica, mientras que otro grupo minoritario de empleados mencionó no haber sido capacitado.

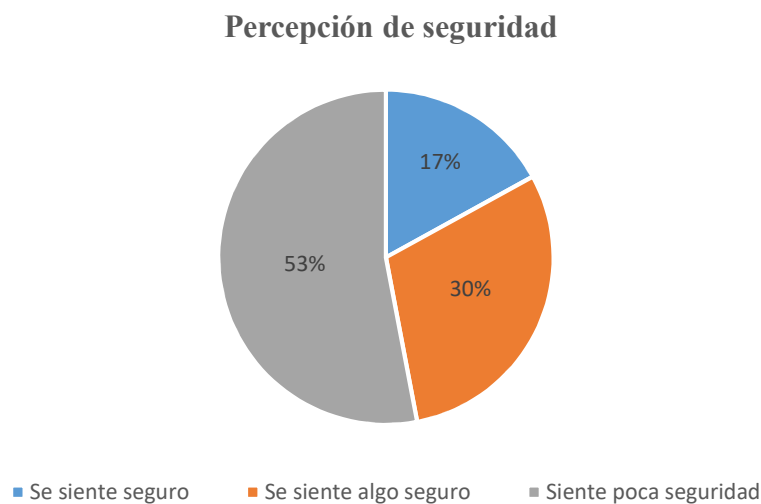
De aquellos que afirmaron haber recibido capacitación sobre riesgos laborales, la mayoría indicó que tan solo recibieron una capacitación al inicio de su contratación, mientras que el restante señaló recibirla en distintas épocas del año: unos cada 6 meses, otros cada mes, otros cada tres meses y otros dijeron que anualmente, como se observa en la figura 5.

Figura 5
Capacitación riesgos laborales



A pesar de la preparación que reciben, los trabajadores de esta clínica mencionan, en su mayoría, que el nivel de riesgo es elevado. En concreto, pocos se sienten seguros o algo seguros, un gran número de trabajadores siente poca seguridad, como muestra la figura 6.

Figura 6
Percepción de seguridad de trabajadores

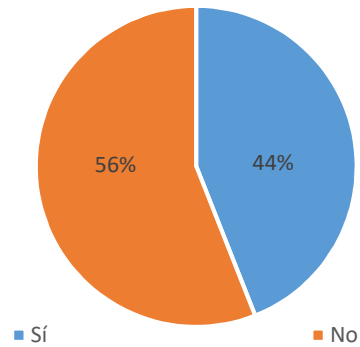


De hecho, resulta interesante (y preocupante) que, a pesar de las capacitaciones, la mayor parte de los trabajadores afirmó no contar con las medidas de protección y prevención de riesgo laboral en las áreas de desempeño, como se muestra en la figura 7.

Figura 7

Uso de medidas de protección y prevención

Uso de medidas de protección y prevención

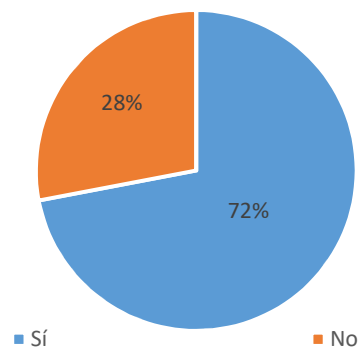


Por ello, el hecho de que un mayoritario número de trabajadores haya sufrido accidentes dentro de sus áreas laborales demuestra que existen áreas ocupacionales que están expuestas a mayor riesgo, como lo muestra la figura 8.

Figura 8

Ocurrencia de accidentes laborales

Ocurrencia de Accidentes laborales



4.2. Determinación de la efectividad de los protocolos y procedimientos de seguridad de los trabajadores en cada área laboral

4.2.1. Factores de riesgo laboral

Durante el transcurso de la investigación, se consultó a “CR” el estado de las matrices de riesgos laborales y si se han realizado capacitaciones por área ocupacional, ante lo que el entrevistado respondió:

“Están desactualizadas las matrices de evaluación de riesgos laborales y no están adecuadamente organizadas las capacitaciones por áreas ocupacionales. Del mismo modo, los trabajadores se encuentran expuestos a acciones que podían inducirlos a tener accidentes”.

En definitiva, se pudo apreciar que estas actuaciones favorecían a que se desviaran los procedimientos establecidos y se generara un déficit de las condiciones de las áreas ocupacionales debido a la falta de equipos de protección personal.

4.2.2. Medidas preventivas

Ante esta situación, fue necesario conocer las medidas preventivas que han adoptado para reducir los riesgos laborales en la clínica, de lo cual “CR” en su administración afirmó:

“La institución ha optado por realizar capacitaciones en las áreas de mayor riesgo para los colaboradores”.

Sin embargo, quedaban pendientes los demás departamentos, restringir el acceso a cierto personal, solo permitir a los especialistas del área ocupacional, dotación de EPP por área ocupacional. También cabe mencionar que faltaban implementos y una evaluación de forma periódica de los procesos por área ocupacional.

4.2.3. Medidas correctivas

Otro aspecto relevante consistió en saber las medidas correctivas de riesgos que se han aplicado para los trabajadores dentro de la clínica, en lo que “CR” indica:

“En la institución nos hemos enfocado en seleccionar personal que cumpla el nivel de experiencia y conocimiento del área, que se realicen revisiones médicas de forma periódica a los trabajadores, que se genere orientación psicológica, investigaciones de los accidentes y posibles enfermedades de nuestros colaboradores”.

4.2.4. Estado de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL)

A continuación, se expone la efectividad de los procesos y protocolos de seguridad de los trabajadores por área ocupacional de la Clínica de Especialidades Cuba Center. Cabe destacar que el instrumento se sometió a un nivel de confiabilidad de Kuder Richardson. KR-20 de análisis por proporciones.

En cuanto a la organización de la PRL de la empresa, en la tabla 4 los resultados indican que, a pesar de que más de la mitad de los delegados ha recibido formación en PRL, solo una parte de los trabajadores asegura de que no existen funciones definidas en este aspecto para cada puesto.

Además, resulta interesante que, si bien un mayoritario número de empleados declaró haber sido diagnosticado en PRL, no todos conocían los resultados de esta evaluación. De hecho, una parte de los consultados confirmó tener conocimientos de sus evaluaciones. A pesar de esto, la mayor parte del personal aseguró tener conocimientos sobre el plan de PRL de la clínica.

Tabla 4

Estadística descriptiva sobre el estado de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en la clínica

Variable	Sí % (n)	No % (n)
Formación en PRL de delegados designados	53% (79)	47% (69)
Funciones en PRL definidas para cada puesto	45% (67)	55% (81)
Evaluación inicial en PRL en todos los puestos	64% (95)	36% (53)
Conocimiento de los resultados de la evaluación por parte del personal	59% (87)	41% (61)
Conocimiento del personal sobre el plan de PRL	65% (96)	35% (52)

Por otra parte, en la tabla 5 se puede apreciar que los trabajadores no reciben capacitaciones periódicas para prevenir riesgos laborales. En este sentido, menos de la mitad de empleados

señaló recibirlas. Sin embargo, la evidencia también expone que, generalmente, la mayoría de ellos solo las recibió al ingresar a su puesto de trabajo.

A pesar de esto, las cifras ponen en evidencia que la más de la mitad de los empleados no tienen información específica sobre los riesgos a los que están expuestos en sus puestos de trabajo ni las medidas de protección que deberían tomar de llegar a materializarse.

Tabla 5

Estadística descriptiva sobre la formación e información en PRL que reciben los trabajadores de la clínica

Variable	Sí % (n)	No % (n)
Información específica sobre los riesgos en sus puestos de trabajo y medidas de protección	44% (65)	56% (83)
Capacitación al ingresar al puesto de trabajo	75% (111)	25% (37)
Capacitaciones periódicas para prevenir riesgos	39% (58)	61% (90)
Conocimiento sobre el departamento que realiza las capacitaciones	53% (79)	47% (69)

4.3. Determinación de la rentabilidad económica de la prevención de riesgos laborales de la empresa

La tabla 6 muestra a continuación, los valores económicos que generalmente asume la Clínica de Especialidades Cuba Center debido a las falencias en los programas de gestión de seguridad y salud y que por ende generan días perdidos, disminución de incidentes que afectan económicamente a la empresa.

Tabla 6*Costos asociados por accidentes laborales en la clínica*

INDICADORES	N. TRABAJADOR	TIEMPO (HORAS) POR TRABAJADOR	DÍAS POR TRABAJADOR	TOTAL DE TIEMPO	TOTAL DE COSTO
Tiempo sin compensación					
Días sin laborar	3	9	3	9	171,27
Internado hospital/clínica	2	48	2	48	913,92
Visitas de seguimiento	0	0	0	0	0,00
Días de rehabilitación(d/s)	2	2	30	30	570,90
Sub total					1656,09
Tiempo perdido de los trabajadores no lesionados					
Trabajadores que ayudaron al lesionado	1	3	1	3	57,10
Trabajadores que presenciaron el accidente	3	3	1	6	114,18
Trabajadores entrevistados	4	4	1	8	152,24
Sub Total					323,52
Tiempo de investigación del accidente					
Entrevista a los trabajadores	3	2	2	2	55,96
Recopilación de evidencias	3	3	1	6	167,88
Tiempo de búsqueda para el remplazo del trabajador					
Nuevo trabajador	2	16	2	16	447,68
Tiempo de supervisión	2	16	2	16	447,68
Tiempo de capacitación al trabajador	3	9	3	9	251,82
Tiempo de dificultades en la actividad	2	2	8	8	223,84
Sub Total					1594,86
TOTAL					3574,47

En la tabla 7 se detalla la rentabilidad económica que tendría la Clínica de Especialidades Cuba Center, desde los programas de gestión de seguridad y salud según el puesto laboral, planes de evaluación y acciones correctivas, elementos de protección personal, para mantener un efectivo control de los factores económicos, el objetivo es brindar un programa de beneficio económico, donde la empresa obtendrá una rentabilidad desde los indicadores de prestigio empresarial, condiciones de puesto laboral, el trabajador, con este análisis se especifica los factores económicos que beneficiarán a la empresa.

Los costos asociados por accidentes laborales en la clínica pueden verse disminuidos en un 44.53%, debido a que de \$3574,47 pagados anteriormente, se bajan los rubros a \$1982,67, generando rentabilidad para la empresa y evitando gastos a través de la aplicación de un eficiente sistema de seguridad y salud laboral.

Tabla 7*Costos asociados por accidentes laborales en la clínica*

INDICADORES	N. TRABAJADOR	TIEMPO (HORAS) POR TRABAJADOR	DÍAS POR TRABAJADOR	TOTAL DE TIEMPO	TOTAL DE COSTO
Tiempo sin compensación					
Días sin laborar	1	3	1	3	57,10
Internado hospital/clínica	1	24	1	24	456,82
Visitas de seguimiento	0	0	0	0	0,00
Días de rehabilitación(d/s)	1	1	15	15	285,51
Sub total					799,43
Tiempo perdido de los trabajadores no lesionados					
Trabajadores que ayudaron al lesionado	1	3	1	3	57,10
Trabajadores que presenciaron el accidente	2	2	1	4	76,14
Trabajadores entrevistados	3	3	1	6	114,20
Sub Total					247,44
Tiempo de investigación del accidente					
Entrevista a los trabajadores	3	1	1	1	27,98
Recopilación de evidencias	3	3	1	5	139,91
Tiempo de búsqueda para el remplazo del trabajador					
Nuevo trabajador	1	8	1	8	223,86
Tiempo de supervisión	1	8	1	8	223,86
Tiempo de capacitación al trabajador	2	6	3	6	167,90
Tiempo de dificultades en la actividad	1	1	8	8	152,27
Sub Total					935,80
TOTAL					1982,67

El análisis de rentabilidad o beneficio económico se centra en evaluar los costos asociados al tiempo perdido debido a diferentes situaciones, como lesiones, actividades relacionadas y el proceso de remplazo de trabajadores.

Este análisis revela que los costos asociados al tiempo perdido por diferentes razones ascienden a un total de 1.982,67 dólares americanos. Esta cifra representa el costo económico directo de las interrupciones en el proceso laboral y proporciona una base para evaluar la rentabilidad de las medidas preventivas o correctivas que podrían implementarse para reducir estos costos en el futuro. La comparación de estos costos con las inversiones necesarias para mejorar la seguridad laboral puede proporcionar una perspectiva más completa sobre la rentabilidad de dichas inversiones.

Luego de la revisión de los costos derivados de los accidentes laborales entre los trabajadores del hospital, se presenta a continuación, en la tabla 8, un modelo de prevención de riesgos laborales, en los que se describen aspectos como la ejecución de programas de gestión de seguridad y salud de acuerdo con cada puesto dentro del hospital, un plan de evaluación que se acompaña de acciones correctivas en el ejercicio de las funciones, se detallan los elementos para protección de los colaboradores y también el análisis de los riesgos junto a los protocolos de seguridad que deben plasmarse al interior de la institución.

Tabla 8*Modelo de PRL para obtener beneficios económicos para la clínica*

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	TRABAJADOR	BENEFICIOS ECONÓMICOS		
		CONDICIÓN DE PUESTO LABORAL	PRESTIGIO EMPRESARIAL	FACTORES ECONÓMICOS
Ejecutar programas de gestión de seguridad y salud según el puesto laboral	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar las condiciones del puesto laboral. -Disminuir las posibles enfermedades laborales, accidentes o muertes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Garantizar un puesto laboral que cumpla los parámetros de seguridad. -Que la empresa implemente planes de manejo de los desechos, salud mental de los trabajadores, así como los implementos de seguridad deben ser de acorde a su área, y estos deben de ser cambiados según su tiempo de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Una empresa que brinda salud y calidad de vida a sus trabajadores, por ende, genera el aumento del compromiso laboral. -Crea una cultura de prevención de riesgos laborales, el cual beneficia las relaciones con los clientes, proveedores y la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción de gastos debido a las indemnizaciones por accidentes laborales. -Ahorro en la inversión de maquinaria, vehículos e instalaciones.
Plan de evaluación y acciones correctivas	<ul style="list-style-type: none"> -Ahorro a través de la prevención de riesgos laborales. -Inversión económica a los programas existentes de la empresa. -Mejorar e implementar capacitaciones para los trabajadores según su puesto laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar un plan de prácticas de gestión, prevención de riegos y accidentes. -Elaborar una tabla de valores donde se calcule las estimaciones por riesgos, accidentes y peligros por puesto laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ser una empresa líder en las prácticas de prevención de riesgos laborales, siendo tomada como referente para el estado e instituciones nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de la mano de obra del trabajador. -Se garantiza un trabajo eficiente.
Elementos de protección personal	<ul style="list-style-type: none"> -Brindar equipos de protección laboral de acorde al área de desempeño laboral. -Cambiar los equipos después de su tiempo uso. -Capacitar a los trabajadores del uso del equipo de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar un monitoreo continuo del uso de los equipos de protección personal. -Realizar campañas de concientización para comprometer al trabajador con su seguridad. -Realizar entrenamientos sobre el uso correcto del EPI y el EPC. -Organizar conferencias con expertos sobre el tema seguridad industrial y laboral, con el fin de explicar los riegos y la prevención de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener trabajadores capacitados, organizados y consientes del uso y manejo de los diferentes equipos de protección personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de riesgos ocasionados por equipos desgatados y defectuosos. Disminución de los dobles turnos, esto según el puesto laboral.

Análisis de riesgos y protocolos de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar y ejecutar protocolos de seguridad por área de desempeño laboral. -Evaluar de forma periódica el cumplimiento de los protocolos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar planificaciones que determinen todos los riesgos potenciales, según el área ocupacional. -Realizar estimaciones de probabilidades de accidentes. -Realizar evaluaciones sobre las consecuencias que trae una actividad laboral. 	<p>Tener asesores y consultores para difundir los logros y avances de la empresa en cuanto al tema de prevención de los riesgos laborales. Esto traerá trabajadores que desean prestar sus servicios a la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Evitar los procesos legales. -Reducción de accidentes laborales en puestos de trabajo de riesgo.
--	---	---	--	--

5. DISCUSIÓN

La investigación de tipo cuantitativo con un alcance descriptivo realizada en el año 2020, en el cual el levantamiento de información se realizó en un solo momento para obtener datos de los trabajadores y de los posibles riesgos laborales en las áreas ocupacionales de la Clínica de Especialidades Cuba Center, estas evidencias documentales son las que muestran la objetividad del estudio.

Argumentando al tema de investigación Calderón (2020) en su estudio sobre la percepción de los riesgos ergonómico con el personal de salud de consulta externa del Hospital General Esmeraldas, tuvo como resultados que el personal de salud no presentaba conocimientos en un 44% sobre los riesgos ergonómicos, describiendo que las posturas forzadas, el levantamiento de carga pesada de forma manual y de los movimientos repetitivos ha causado daños físicos y generado niveles altos de ansiedad y estrés. En este sentido, los resultados de esta investigación se adhieren a este patrón de altos porcentajes de desconocimiento de los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores en las casas de salud en Ecuador.

Desde lo expuesto, el personal del área de enfermería y de servicios médicos actualmente son considerados como grupos de alta vulnerabilidad dentro de sus labores, todo esto lleva a considerar que estamos en pandemia por la COVID-19, que el plantear nuevos lineamientos de seguridad es un reto sobre todo en áreas como optometría, laboratorios, la sala de neonatología, el área de emergencia, quirófanos y consulta externa. La Organización Mundial de la Salud menciona que los trabajadores por problemas de salud relacionados con su labor generan pérdidas de 4% al 6% del PIB, por ausentismo de enfermedad un 27%, además de que un 26% son los costos de atención en la salud para las empresas, esto genera un gasto de \$18 y \$60 dólares por trabajador.

Por otro lado, Ledesma & Landy (2017) realizaron su investigación con la finalidad de analizar el costo y beneficio de un modelo estratégico para la gestión de la seguridad y salud ocupacional. En su análisis del modelo identificaron los peligros en los procesos de recopilación de la información enfocado en la entrada y salida de los posibles riesgos del trabajador, medición y valoración del riesgo, generar propuestas de inversión en la seguridad,

producción, los costos y beneficios de la empresa sería de forma directa e indirecta, esto se sujeta a un análisis financiero de la empresa.

Este resultado indica que las posibles enfermedades ocupacionales y enfermedades ocasionan costos de forma directa e indirecta, lo cual genera baja rentabilidad para la empresa, para contrarrestar dicha situación el departamento de Seguridad de Riesgo Laboral debe de implementar modelos o programas de prevención con una alta inversión directa.

Por ende, en los resultados obtenidos por parte de los trabajadores encuestados mencionan un 32, 43% que solo son capacitados en prevención de riesgos laborales al inicio de la contratación y un 26, 35% de forma irregular cada 6 meses. Ante lo mencionado se contraponen la investigación de análisis del costo-beneficio de los riesgos ergonómicos en las instituciones de salud pública, que tiene como resultado del 94,4% solo con implementar medidas de control de carácter económico y social (Rodríguez, 2019).

Desde lo expuesto en el marco teórico sobre la prevención de riesgos laborales u áreas ocupacionales se debe de implementar medidas preventivas que estén planificadas por fases. Esto incluye un beneficio económico debido a que se desarrollaría en los trabajadores una cultura de seguridad donde se evitaría o generaría una disminución de los riesgos derivados del trabajo según el área de desempeño.

Para Villarroel et al (2012) en su investigación en cuestiona a la exposición en los trabajadores a fluidos corporales de riesgo en el Hospital Clínico Félix Bulnes Cerda durante 11 años de estudio. Presenta como resultados que la mayor incidencia en accidentes corresponde a corto-punzantes en un 92,5%, siendo el área de maternidad con un 20% y de cirugía con 17% de riesgo, además de exponer que la jornada laboral diurna presenta mayor incidencia en accidentes.

Desde los resultados obtenidos se manifiestan los trabajadores sentirse en un área ocupacional riesgosa en un 52,70%. Por otra parte, se es diferente para Morillejo & Muñoz (2001) en su estudio sobre el análisis de los factores psicosociales de riesgo en los profesionales dedicados al cuidado de la salud, manifiestan que los accidentes laborales se dan por la falta de cumplimiento de las medidas de seguridad por parte de los profesionales

del área, así como el desconocimiento de medidas preventivas y de implementos de seguridad.

A través de la revisión literaria se debe considerar que en el Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores. Título VI, Capítulo 1: protección personal; se es de carácter obligatorio que el empleador suministre al trabajador con la protección necesaria, así como la conservación o mantenimiento del mismo, además de capacitar de su uso.

Desde lo expuesto y los resultados obtenidos en la investigación fueron que los trabajadores si han sufrido accidentes laborales esto en un 72, 29%, además que la falta de medidas de protección y prevención se dan a conocer un 56% que no se han emitido de forma oportuna o con la frecuencia adecuada, además de considerar que desde la revisión de las matrices de prevención y evaluación de los riesgos de la Clínica de Especialidades Cuba Center se encuentran caducos, no se encuentran actualizados, esto genera preocupación para los trabajadores así como a la empresa.

Dando a entender que la Clínica de Especialidades Cuba Center actualmente no está invirtiendo en la prevención de Riesgos Laborales, además de encontrarnos en estado de emergencia deja en este momento vulnerable a los trabajadores en su desempeño de diferentes áreas ocupacionales que se consideran de alto riesgo.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis realizado en esta investigación demuestra que, a pesar de que la Clínica de Especialidades Cuba Center realiza capacitaciones y formación en prevención de riesgos laborales, la mayoría de los trabajadores desconoce la información específica sobre los riesgos a los que están expuestos en sus puestos de trabajo y las medidas de protección adecuadas que deberían tener, lo que, en consecuencia, podría resultar en una incidencia muy alta de lesiones y enfermedades profesionales y repercusiones económicas.

Por supuesto, esto se debe, en parte, a riesgos particularmente altos en muchas de las actividades realizadas en la clínica, pero también a los esfuerzos colectivos limitados para concientizarse sobre la seguridad en el lugar de trabajo. De hecho, si los trabajadores de esta casa de salud estuvieran expuestos al mismo riesgo de muerte por factores laborales que, por ejemplo, lugares de trabajo donde no se expone a los trabajadores a contagiados con el virus del Covid-19, no solo se podrían salvar al personal de exponer sus vidas, sino que el impacto económico que debería afrontar la clínica se reduciría drásticamente.

En este contexto, cabe señalar que los resultados de la investigación demuestran que, si bien el personal encuestado señaló, en su mayoría, no tener conocimientos sobre los riesgos a los que están expuestos en sus puestos de trabajo, al mismo tiempo, el hecho de que sí se realicen capacitaciones sobre prevención de riesgos laborales revela que la administración de la clínica sí ha tomado acciones para cumplir, al menos con las políticas gubernamentales para la prevención de riesgos laborales.

Ante este contexto, se podría considerar como una recomendación para futuras investigaciones que se incluya dentro de las encuestas sobre PRL las lesiones y enfermedades ocupacionales específicas que se dan en este tipo ya que esto podría ayudar a determinar de mejor manera los programas de PRL para mejorar también el aspecto económico de estos negocios. Así las cosas, claramente se requiere una vigilancia de lesiones y enfermedades más consistente y estandarizada.

La evidencia obtenida en la Clínica de Especialidades Cuba Center también ilustra la disparidad que suele existir entre la legislación que prescriben las leyes laborales y la realidad. Desde una perspectiva empresarial, obviar los programas en PRL podría tener

repercusiones económicas que, al menos durante este periodo de pandemia resultaría en pérdida de personal, especialmente el altamente capacitado, lo que, a su vez, sería una desventaja significativa al momento de desarrollar las actividades específicas que esta clínica ofrece.

Por lo tanto, el departamento administrativo debería prestar más atención a mejorar el conocimiento y la conciencia de los trabajadores a través de campañas y seminarios a nivel colectivo. Además, los empleados deben estar bien informados sobre la peligrosidad de los desechos que manipulan y las prácticas seguras de manipulación, ya que a menudo están en estrecho contacto con pacientes contagiados y sus custodios (doctores, enfermeras, etc.) que podrían orientarlos sobre las medidas de seguridad.

La relación positiva entre los efectos sobre la salud y los costos de protección y salud de los empleados brinda evidencia para ayudar a los encargados de formular los lineamientos en el departamento administrativo a comprender mejor los factores que subyacen a las prácticas inseguras. La introducción de programas de intervención para influir en las decisiones de los trabajadores de la clínica con respecto a la adopción de prácticas seguras de manejo de desechos y contacto con personas contagiadas con algún tipo de enfermedad fácilmente transmisible podría conducir a mayores beneficios económicos para la clínica a largo plazo, así como un excelente cumplimiento de las leyes laborales establecidas.

Ante lo planteado, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Para mejorar el plan de PRL y obtener beneficios económicos para la clínica se debería implementar el modelo propuesto y:
 - a. Ejecutar programas de gestión de seguridad y salud según el puesto laboral
 - b. Establecer un plan de evaluación y acciones correctivas
 - c. Determinar los elementos de protección personal
 - d. Analizar los riesgos y protocolos de seguridad
2. Desde el punto de vista académico, se recomienda que las futuras investigaciones puedan:
 - a. Realizar una comparación del estado del plan de PRL y los beneficios económicos que se encontraron

- b. Determinar si el modelo propuesto fue favorable de manera general o si son necesarias modificaciones específicas, parciales o totales.

Finalmente, tal vez esta investigación no pudo dilucidar algunos aspectos, no obstante, consideramos que el estudio es de gran ayuda para el enriquecimiento teórico y la mejora de la calidad del trabajo en materia de prevención y control de riesgos laborales. Así mismo, creemos que esta tesis muestra que, en el proceso de formulación de la política de seguridad, debemos considerar la influencia de los factores económicos y establecer un mecanismo integral de prevención de accidentes con la integración de la tecnología de seguridad, el personal y la economía.

7. REFERENCIAS

- Abrego, M., Molinos, S., & Ruíz, P. (2000). *Equipos de protección personal* (Vol. 32). ACHS.
- Aguilera Díaz, A. (2017). El costo-beneficio como herramienta de decisión en la inversión en actividades científicas. *Cofin Habana*, 11(2), 322-343. Disponible en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200022
- Alvarado-Vélez, J.A. (2021). Derechos constitucionales y realidad local de los adultos mayores. Un estudio en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. *RiHumSo -Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 20(10), 183-197. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5819/581969139009/html/>
- Andina, C. (2005). Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. *de Normativa laboral comunitaria, Lima, Instituto Laboral Andino*.
- Arcos Maroto, M. A. (2014). *La motivación y su influencia en la prevención de accidentes laborales en la empresa Agrosanalfonso SA* (Bachelor's thesis, Quito: UCE). Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3648>
- Arévalo Bonilla, V. (2017). *Análisis para la implementación en su fase inicial del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, basado en la Resolución No. CD 513 en las Unidades de Policía Comunitaria del distrito Rumiñahui-Mejía de la Policía Nacional del Ecuador durante el periodo 2014-2016* (Master's thesis, Quito, 2017.).
- Barriocanal-Gómez, P., del Pozo-Díez, C., Kudryavtseva, O., Portillo Chicano, I., y Sanz-Valero, J. (2021). Efectos derivados de la exposición laboral en las mujeres trabajadoras embarazadas expuestas a sustancias peligrosas: revisión sistemática. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 24(3), 263-296. Disponible en: <https://archivosdeprevencion.eu/index.php/aprl/article/view/154>
- Caisachana, M., & Cadena, H. (2014). Implementación de un Sistema de Gestión para la prevención de riesgos laborales sujetas al régimen del Seguro General de Riesgos del Trabajo (SGRT)-IESS en la empresa Avícola Reproavi CIA. *LTDA de la Ciudad de*

- Ibarra. Repositorio Universidad de las Fuerzas Armadas. Sangolquí, Ecuador.
Disponible en: <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/9051>
- Camacho Ramírez, A., & Mayorga, D. R. (2017). Riesgos laborales psicosociales. Perspectiva organizacional, jurídica y social. *Prolegómenos*, 20(40), 159-172.
- Cañarte Villegas, G. (2018). *Auditoría de seguridad e higiene ocupacional y su incidencia en la prevención de riesgos laborales del personal del laboratorio clínico del hospital básico del Cantón Jipijapa* (Bachelor's thesis, JIPIJAPA-UNESUM).
- Carangui, D. A. A. (2020). Reflexiones científicas sobre la salud ocupacional y el sistema general de riesgos profesionales en Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(4), 166-191.
- Cevallos, E., Ayala, D. & Zapata, T. G. (2016). Modelo de implementación del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en una industria láctea de Riobamba-Ecuador. *Industrial data*, 19(2), 69-77.
- Cisneros Rodríguez, M. (2019). *Análisis costo-beneficio de la gestión de los riesgos ergonómicos en instituciones de la salud pública* (Bachelor's thesis, Universidad de Holguín, Facultad de Ciencias Empresariales y Administración, Departamento de Ingeniería Industrial).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas CEPALSTAT, Ecuador: perfil nacional económico. Santiago de Chile; 2021. Disponible en: https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Economico.html?pais=ECU&idioma=spanish.
- Cursoforum, S. L. U. Riesgos Ergonómicos y Medidas Preventivas en las Empresas Lideradas por Jóvenes Empresarios.
- De Trabajo, M., & Social, B. (1978). Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas (Acuerdo No. 1404). *Ecuador: Autor*.
- DEL TRABAJO, S. G. D. R. DECISIÓN 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Enríquez Moya, J. A. (2016). *Los equipos de protección personal y su incidencia en los riesgos laborales de los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de

Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Carrera de Psicología Industrial).

Escobar, L., & Mesías, A. (2013). *Gestión de Riesgos mecánicos para la minimización de accidentes laborales en la Empresa constructora DICEL de la ciudad de Riobamba* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ingeniería en Sistemas, Electrónica e Industrial. Carrera Ingeniería Industrial en Procesos de Automatización).

Gómez García, A. R. (2021). Seguridad y salud en el trabajo en Ecuador. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 24(3), 232-239. Epub 11 de octubre de 2021.

Gómez García, A. R., Algora Buenafé, A. F., Suasnavas Bermúdez, P. R., & Vilaret Serpa, A. (2016). Notificación de Accidentes de Trabajo y Posibles Enfermedades Profesionales en Ecuador, 2010-2015. *Ciencia & trabajo*, 18(57), 166-172.

Gómez García, A., Suasnavas Bermúdez, P., Freire Constante, L, y Trujillo Otáñez, D. (2016). Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en Ecuador: 2006-2014. Cuenca: Editorial Don Bosco.

Gottman Alvarado, S. F. (2015). *Incidencia de factores de riesgo mecánico en la accidentabilidad laboral agrícola. Implementación de un plan de prevención aplicando la estrategia de Sobane y Guía Deparis para reducir la accidentabilidad a la que están expuestos los trabajadores en bananeras; validación del plan en una bananera* (Master's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ingeniería Industrial. Maestría en Seguridad, Higiene Industrial y Salud Ocupacional.).

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Recuperado de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2016, 30 de marzo). Resolución 517. Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Ecuador: Autor.

- Jareño, M. C. R. (2016). *Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto de la prevención de riesgos laborales. Calidad y utilidad preventiva de los exámenes de salud* (Doctoral dissertation, Universitat de Girona).
- Ledesma, F., & Landy, M. F. B. Costo/Beneficio un Modelo Estratégico para el Gestor de la Seguridad y Salud Ocupacional Cost/Benefit a Strategic Model for the Manager of Occupational Safety and Health.
- Malte, P. T., Miguel, W. R., & Aguirre, A. P. (2017). Relación entre conocimientos, actitudes y prácticas en la prevención de los riesgos ergonómicos de los profesionales de enfermería de la Clínica Good Hope, Lima, 2016. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 10(1).
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2009, 2 de abril). Reglamento N° 114. Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios.
- Morillejo, E. A., & Muñoz, C. P. (2001). Análisis de los factores psicosociales de riesgo en los profesionales dedicados al cuidado de la salud. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 17(3), 273-293
- Pacheco Villegas, A. B. (2020). La inclusión del módulo de prevención de riesgos laborales, en el ciclo formativo de ¿técnico superior en laboratorio clínico y biomédico?, en castilla-la mancha, como formación independiente del módulo de formación y orientación laboral.
- Quintana Maquera, M. L., Palomino Baldeón, J. C., & Ticse Aguirre, R. (2018). Conocimiento, actitud y práctica del médico especialista no ocupacional sobre la valoración de la aptitud médica ocupacional. *Revista Médica Herediana*, 29(2), 90-96.
- Rivadeneira, L. F. C. (1986). Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores.
- Rojas, N. (2011). *Metodología de la investigación. Diseño y ejecución*. Ediciones de la U.
- Sampieri, H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Somocurcio Bertocchi, J. A. (2017). Conocimiento de las medidas de bioseguridad en personal de salud. *Horizonte Médico (Lima)*, 17(4), 53-57.

- Vida, M. N. M., Morales, Á. J. G., Soria, J. V., Fernández, R. V., Prieto, A. M., Villanueva, A. J. M., ... & Aznarte, M. T. D. (2006). *Manual Para la Formación en Prevención de Riesgos Laborales. Programa Formativo Para El Desempeño de Las Funciones de Nivel Básico*. Lex Nova.
- Villarroel, J., Bustamante, M. C., Manríquez, I., Bertoglia, M. P., Mora, M., & Galarce, N. (2012). Exposición laboral a fluidos corporales de riesgo en el Hospital Clínico Félix Bulnes Cerda durante 11 años de estudio. *Revista chilena de infectología*, 29(3), 255-262.
- Zazo, M. P. D. (2015). *Prevención de riesgos laborales. Seguridad y salud laboral*. Ediciones Paraninfo, SA.

7.4. ANEXO 1: Prueba de confiabilidad de KUDER RICHARDSON-20

Encuestado	D1		D2				D3				D4				D5				D6				D7				Total			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26		P27	P28	P29
A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29
B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29
D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29
F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
p	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	
q	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	
pq	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	

Suma pq	6,96
Vairanza	210
k	29
KR20	1

VALOR DEL COEFICIENTE (KR - 20)	INTERPRETACIÓN
[0,9 ; 1]	Excelente
[0,8 ; 0,9[Bueno
[0,7 ; 0,8[Aceptable
[0,6 ; 0,7[Débil
[0,5 ; 0,6[Pobre
[0 ; 0,5[Inaceptable

$$r_{KR20} = \frac{K}{K-1} \left| 1 - \frac{\sum pq}{\sigma^2} \right|$$

7.5. Anexo 2: Encuesta

CUESTIONARIO SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Finalidad e instrucciones: el presente cuestionario ha sido diseñado para **identificar los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas o correctivas planteadas en la gestión de la seguridad y salud ocupacional de la Clínica de Especialidades Cuba Center**, con objeto conocer la gestión de su Ayuntamiento en materia de prevención de riesgos laborales. Le rogamos máxima sinceridad en sus contestaciones.

Gracias por su participación.

I. PREGUNTAS INFORMATIVAS PRELIMINARES

1. Indique su edad:

- a) Entre 18 y 25 años de edad
- b) Entre 26 y 33 años de edad
- c) Entre 34 y 41 años de edad
- d) Entre 42 y 49 años de edad
- e) Entre 50 y 57 años de edad
- f) Más de 58 años de edad

2. Indique su género:

- a) Masculino
- b) Femenino

3. Indique el tiempo en el que trabaja en la Clínica de Especialidades Cuba Center:

- a) Menos de 1 año
- b) Entre 1 y 5 años
- c) Entre 6 y 10 años
- d) Entre 11 y 15 años

e) Más de 15 años

4. Indique el puesto en el que se desempeña

a) Administración y gerencia

b) Seguridad y guardianía

c) Servicios de limpieza

d) Servicios de enfermería

e) Atención al cliente

f) Servicios médico

5. Usted conoce si existe un departamento de riesgos laborales en la Clínica de Especialidades Cuba Center

a) Sí

b) No

6. Usted ha sido capacitado en riesgos laborales alguna vez en la Clínica de Especialidades Cuba Center

a) Sí

b) No

7. Con qué frecuencia usted ha recibido capacitación en riesgos laborales:

a) Solo cuando me contrataron, al inicio.

b) Cada mes

c) Cada tres meses

d) Cada 6 meses

e) Cada año

8. Marque que tan riesgoso usted siente que es su puesto laboral en la Clínica de Especialidades Cuba Center:

a) Nada seguro

b) Poco seguro

- c) Algo seguro
 - d) Seguro
 - e) Muy seguro
- 9. Usted cuenta con medidas de protección y prevención necesarias en su puesto de trabajo:**
- a) Sí
 - b) No
- 10. Usted ha sufrido algún accidente laboral en la Clínica de Especialidades Cuba Center:**
- a) Sí
 - b) No

II. PREGUNTAS DE CUESTIONARIO

ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

- 1. Los delegados de prevención de riesgos designados, ¿Han recibido formación específica en prevención de riesgos laborales?**
- a) Sí
 - b) No
- 2. ¿Están definidas las funciones de prevención de riesgos laborales, para cada puesto, en la relación de puestos de trabajo de su Ayuntamiento?**
- a) Sí
 - b) No

ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

- 3. ¿Se ha realizado una evaluación de riesgos inicial en todos los puestos de trabajo?**
- a) Sí
 - b) No
- 4. ¿Todos los miembros de la empresa conocen los resultados de la evaluación?**
- a) Sí

b) No

5. ¿Existe un plan de prevención de riesgos en la organización o empresa?

a) Sí

b) No

6. ¿Está documentado e implantado el plan de prevención de riesgos en la organización o empresa?

a) Sí

b) No

FORMACIÓN E INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

7. ¿Se informa a cada trabajador de los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo y de las medidas de protección y prevención a aplicar?

a) Sí

b) No

8. ¿Se capacita a los trabajadores una vez se integran por primera vez al puesto de trabajo?

a) Sí

b) No

9. ¿Se realizan capacitaciones periódicas para que se eviten riesgos en el puesto de trabajo?

a) Sí

b) No

10. ¿Las capacitaciones que se realizan en la organización o empresa son realizadas en coordinación con el departamento de riesgos laborales?

a) Sí

b) No

PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES

11. ¿Se utilizan medidas de protección, colectivas o individuales, para proteger a los trabajadores de los riesgos a los que están expuestos?

- a) Sí
- b) No

12. ¿Las medidas de protección colectiva prevalecen sobre las medidas de protección individual?

- a) Sí
- b) No

13. ¿Se dispone, en caso necesario, de los equipos de protección individual adecuados?

- a) Sí
- b) No

14. ¿Los trabajadores están informados y formados acerca de por qué, cómo y dónde deben utilizar los equipos de protección individual?

- a) Sí
- b) No

15. ¿Los trabajadores participan en la elección de los equipos de protección individual que deben utilizar?

- a) Sí
- b) No

VIGILANCIA DE LA SALUD

16. ¿Se realizan reconocimientos o chequeos médicos a los trabajadores?

- a) Sí
- b) No

17. ¿Se realizan reconocimientos o chequeos médicos previos al ingreso del trabajador?

- a) Sí
- b) No

18. ¿Se realizan reconocimientos o chequeos médicos periódicos a los trabajadores?

- a) Sí
- b) No

19. ¿Se informa al trabajador de los resultados de los reconocimientos o chequeos médicos?

- a) Sí
- b) No

EMERGENCIAS

20. ¿La organización o empresa dispone de un plan de emergencia?

- a) Sí
- b) No

21. ¿Los trabajadores conocen cuáles deberían ser sus actuaciones ante las posibles situaciones de emergencia?

- a) Sí
- b) No

22. ¿Los medios materiales de actuación se encuentran en aceptable estado y disponen de un programa de mantenimiento?

- a) Sí
- b) No

23. ¿El centro de trabajo cuenta con vías de evacuación y salidas de emergencia en número y anchura suficiente?

- a) Sí
- b) No

24. ¿Se realizan periódicamente simulacros de emergencias?

- a) Sí
- b) No

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

25. ¿Se investigan todos los accidentes con consecuencias lesivas o dañinas para los trabajadores?

- a) Sí
- b) No

26. Tras cada accidente de trabajo con lesión acontecido ¿Se revisa la evaluación de riesgos en el puesto de trabajo afectado?

- a) Sí
- b) No

27. ¿Los delegados de prevención de riesgos son debidamente informados sobre los accidentes ocurridos?

- a) Sí
- b) No

28. Los accidentes acaecidos ¿se notifican y se archivan los partes oficiales de accidentes con baja y el registro de accidentes sin baja?

- a) Sí
- b) No

29. ¿Se calculan los índices de siniestralidad y se efectúa un seguimiento de su evolución con vistas a su reducción?

- a) Sí
- b) No

10.6. Anexo 3: Entrevista

1. ¿Cuál es el estado de las matrices de evaluación de riesgos laborales?
2. ¿Han realizado capacitaciones por área ocupacional?
3. ¿Han sido efectivas las medidas de prevención de riesgos para los trabajadores dentro de la clínica?
4. ¿Qué medidas preventivas han adoptado para reducir los riesgos laborales en la clínica?
5. ¿Qué medidas correctivas han adoptado para reducir los riesgos laborales en la clínica?

5.6 . Anexo 4: Ficha de observación

PUCESE Esmeraldas, Ecuador

Ficha de observación de los procesos en la Clínica Cuban Center

Observador: Alejandro Campoverde
Lugar: Cuban Center
Observado: Proceso de gestión y prevención de riesgo laboral de la clínica.
Fecha: Dd/mm/aa

	1	2	3	4
Gestión empresarial				
Gestión financiera				
Trabajadores				

Observaciones:

- Reducción de costos: utilidad, efectividad, rentabilidad.
- Análisis de beneficio económico.
- Determinar impacto de beneficio económico
- Número de posibles enfermedades presentadas en el periodo
- Reducción de costos: utilidad, efectividad, rentabilidad.
- Análisis de beneficio económico.
- Determinar impacto de beneficio económico
- Factores de riesgo laborales causantes de accidentes u posibles enfermedades laborales.
- Características del puesto de trabajo